PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PR/DBS/N° 0390 /2011

MEMORANDUM

PARA : Presidencia y Consejo de Administración
DE : Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
REFERENCIA : Informe Comisión Evaluadora LPN 91/10
LUGAR Y FECHA : Asunción, 15 de febrero de 2011

Me dirijo al Señor Presidente y por su intermedio a los señores Miembros del Consejo de Administración, con el objeto de elevar a su consideración el Informe Parcial, el Informe Complementario y el Informe Rectificatorio de la Comisión Evaluadora correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 91/10 "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el Instituto de Previsión Social".**

Muy respetuosamente.

LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO
DIRECTORA
DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Recibí
15/02/11

MISIÓN: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 11 de febrero de 2011, en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SEVICIOS, nos reunimos los integrantes del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 91/10 para la "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el I.P.S. AD REFERENDUM EJERCICIO 2011".-

Por medio de la Resolución 012-026/11, de fecha 10 de febrero de 2011, el Consejo de Administración designó una Comisión Especial para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, con los siguientes funcionarios: Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio, Abog. Cesar Ayala y el Abog. Alejandro Mendieta en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; la Abog. Leticia Prono, Abog. Margarita León, Abog. Mónica Vargas, la Abog. Fátima Portillo, representantes de la Dirección Jurídica y El Sr. Julio Perrota, Director de Servicios Administrativos, la Lic. Daisy Paredes y el Lic. Gustavo Hermosa como funcionarios de la Dirección de Servicios Administrativos.-

De las verificaciones y las deliberaciones efectuadas en dicha reunión, surge el presente informe, presentado a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES, a los efectos previstos en el art. 10 num. 8 del decreto 21909/03. Una vez refrendado, este informe debe ser elevado al señor Presidente del I.P.S., y, por su intermedio, al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para que resuelva sobre la adjudicación.-

Atendiendo el volumen y la importancia del presente llamado y existiendo consultas pendientes, sin plazo vencido, este Comité de Evaluación resuelve –por unanimidad– elaborar y presentar un informe parcial sobre los ítems susceptibles de análisis y adjudicación.-

II- ANTECEDENTES:

Por medio del Memorando PR/DSA/N° 1342/2010, de fecha 20 de septiembre de 2010, la Dirección de Servicios Administrativos inició los trámites para la Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el Instituto de Previsión Social.-

A través del Memorando DBS/TC/ N° 1982/2010, de fecha 10 de diciembre de 2010 la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado el PAC, incluyéndose el ID

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Margarita León Ramírez
Abogada Mat N° 1.486
Jefa Dpto. Judicial - Dirección Jurídica

Abog. Mónica P. Vargas
Mat. N° 13.379

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

206582 – Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el IPS – AD REFERENDUM EJERCICIO 2011.-

El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL IPS autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones por medio de la Resolución Nº 134-022/10 de fecha 16 de diciembre de 2010.-

La Contratación fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Nota PR DGBS N° 2228/10, de fecha 28 de diciembre de 2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones del I.P.S.

III- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 12032/2010 de fecha 25 de noviembre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto (Dirección Financiera), informa que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General, que se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.-

El documento destaca que la partida mencionada es provisoria, ya que se halla sujeto a la aprobación Formal del Presupuesto 2011 por parte del Honorable Congreso Nacional.-

El Congreso Nacional aprobó el presupuesto general de gastos de la Nación para el Ejercicio 2011 por medio de la Ley 4249/11 y el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 6071/11 que reglamenta dicha ley. Se encuentra pendiente el decreto que aprueba el plan financiero para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

En tal sentido, se recuerda lo previsto en el art. 14 de la Ley 2051/03, que dispone: "*No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente*".-

Por lo tanto, para emitir el acto administrativo de adjudicación y/o suscripción de los contratos pertinentes se deberá contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carmen Cabrera
Jefa de Oficina Coordinadora
Dirección Financiera

Abog. Monica B. Vargas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

IV-APERTURA DE SOBRES:

En el Acta 018/11 de fecha 9 de febrero de 2011, se aprecia que siendo las 12:45 hs. se procede al cierre del periodo de recepción de ofertas. Acto seguido, a las 13:00 hs. se procede a la apertura y lectura en voz alta de las siguientes ofertas:

1. **GRUPO UNIVERSAL S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 1 al 80 por un monto de Gs. 28.337.994.876.- (Guaraníes veinte y ocho mil trescientos treinta y siete millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y seis), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 870.000.000.- (Guaraníes ochocientos setenta millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.00002851/0000.-

2. **SEGE S.R.L.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 34 al 55, 57 al 60, 62 al 64 , 66, 69, 71 al 80 por un monto de Gs. 20.356.536.000.- (Guaraníes veinte mil trescientos cincuenta y seis millones quinientos treinta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 612.000.000 - (Guaraníes seiscientos doce millones). Empresa: IMPERIO SA SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza: 47.1501.011811/0000.-

3. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 3,4,6,14,15,19,20,23,36,49,51,56,62,63 y 66 por un monto de Gs. 2.091.873.636.- (Guaranies dos mil noventa y un millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos treinta y seis) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones). Empresa: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA. Nº de Póliza: 24.0016.8618.

4. **SERVICIOS PARAGUAYOS SA – SERPAR S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta que cotiza por los ítems 22,27,29,50,54,55,59,60,61,68,69,70,71,76 y 77 por un monto de Gs.2.803.731.072 .- (Guaranies dos mil ochocientos tres millones setecientos treinta y un mil setenta y dos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 85.000.000.- (Guaraníes ochenta y cinco millones). Empresa: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA. Nº de Póliza: 24.0016.8615.

5. **ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ**: Según Formulario de Precios la Oferta cotiza por los ítems 34 al 50 por un monto de Gs. 10.806.470.993 (Guaraníes diez mil millones ochocientos seis millones cuatrocientos setenta mil novecientos noventa y tres) que figura en letras y los ítems 51al 80 cotiza por un monto de Gs. 5.162.458.499.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. María Carolina Gaona
Jefa de Oficina Coordinadora
Dirección Financiera

Abog. Mónica B. Vargas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

(Guaraníes cinco mil millones ciento sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve, IVA incluido). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 600.000.000.- (Guaraníes seiscientos millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO. Nº de Póliza: 1.1508.0004915/0000.-

OBSERVACIONES:

a. Presenta Certificado de Cumplimiento con el seguro Social con fecha de vencimiento 14.01.2011.
b. No presenta Contrato de Alquiler o Titulo de Propiedad

6. **ALBERTO PALUMBO SA. De ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 1 al 80 por un monto de Gs. 23.851.254.348.- (Guaranies veinte y tres mil ochocientos cincuenta y un millones doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta y ocho) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 800.000.000.- (Guaranies ochocientos millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO. Nº de Póliza: 1.1508.0004872/0000

7. **INTEGRAL – Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones de Arq. IRENE RUIZ:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza los ítems 42 y 44 por un monto de Gs.677.287.344.- (Guaranies seiscientos setenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 20.790.000- (Guaraníes veinte millones setecientos noventa mil). Empresa: RUMBOS SA DE SEGUROS Nº de Póliza: 06.1508.33602/000.

8. **BOYERITO S.A.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 1 al 5, 7,8,13 al 34, 48 al 50, 60,66,71,77,78 por un monto de Gs. 10.693.757.184.- (Guaraníes diez mil seiscientos noventa y tres millones setecientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y cuatro, IVA incluido). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 322.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y dos millones). Empresa: ALFA SA SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza: 36.1501.0001828/0000.

9. **EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA SRL - EPALIM SRL.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 4,9,10,11,36, 39 al 45, 48,72,74,76,77,78, y 80 , según formulario de oferta el precio total es de Gs.2.718.696.000.- (Guaraníes dos mil setecientos diez y ocho millones seiscientos noventa y seis mil, IVA incluido). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 85.000.000- (Guaraníes ochenta y cinco millones). Empresa: EL COMERCIO PARAGUAYO. Nº de Póliza: 1.1508.0004918/0000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carolina Caliman
Jefa de Oficina Coordinación
Dire... Financiera

Abog. Mónica B. Vargas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

10. **SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por los ítems 1 al 80 por un monto de Gs. 22.284.636.601.- (Guaraníes veinte y dos mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos treinta y seis mil seiscientos uno) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 900.000.000- (Guaraníes novecientos millones). Empresa: ASEGURADORA DEL SUR SA. Nº de Póliza: 55.1508.000824/000.

OBSERVACIONES:

La Sra. LAURA VILLALBA, con CI N° 4.142.620, en nombre de LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, manifiesta: "Solicitamos el cumplimiento en cuanto al cálculo de los tributos (IVA – RENTA) contribuciones, artículo 41 de la Planilla Auxiliar N° 2.

La Sra. LIZ LEDEZMA, con C.I. N° 3.225.883, en nombre de SERPAR SA, manifiesta: "Solicitud de estricto cumplimiento del Código del Trabajo en el llenado de las Planillas Auxiliares y según lo solicitado en el PBC, art. 194, 196 y 234 del CT".

El Sr. DANIEL AQUINO, con CI N° 752435, en nombre de GRUPO UNIVERSAL SA, manifiesta: "A la Comisión Evaluadora la revisión de las Planillas Auxiliares en relación a salarios, gastos sociales, bonificación familiar y cálculo de domingos y feriados". La Planilla Auxiliar N° 1 de EPALIM SRL no está debida completada.

La Sra. BÁRBARA DELGADO con C.I. Nº 2.951.262, en representación de la Empresa: Alberto Palumbo realiza las siguientes observaciones:

1. **ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ**
   - No contempla la Bonificación Familiar.
   - Los cargas sociales no se calcula por el total de la suma en concepto de salarios percibidos por cada trabajador.

2. **BOYERITO S.A.**
   - No contempla la Bonificación Familiar.
   - No contempla pago por días domingos y feriados.

3. **SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS:**
   - No contempla pago de impuesto a la renta en su planilla auxiliar Nº 2.
   - Se solicita la verificación de la experiencia en servicios de limpieza similares para los Ítems 34, 35 y 38.

Abog. Mónica B. Vázquez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

4. **SEGE SRL**:

   - En su planilla Auxiliar Nº 2 no contempla pago de impuesto a la renta ni pago Ley 2051/03.

5. **EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA SRL - EPALIM SRL.:**

   - Porcentaje de vacaciones en la Planilla Auxiliar Nº 3, no cumple con lo mínimo exigido según calculo por salario mínimo.

6. **INTEGRAL – Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones de Arq. IRENE RUIZ:**

   - El cálculo de horario mixto no cubre el mínimo exigido.

7. **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:**

   - Se solicita al comité evaluador verificar detalladamente las Planillas auxiliares Nª 2 pues estas difieren una de otras, en algunos no cubre lo mínimo legal del ítem 2 Tributos.-

8. **GRUPO UNIVERSAL S.A.:**

   - En la carta oferta no contempla las Adendas. El cálculo de horario mixto no cubre el mínimo exigido.

Observación: Para las empresas SEGE, SERPAR, Consorcio del Este, Limpiezas Modernas; La carta oferta en el inciso C no cumple de acuerdo a lo estipulado en el Pliego, Sección I (IAO) Cláusula 14.1

La Arq. Irene Ruiz. Con C.I Nº 746.683 en representación de la Empresa: Integral Mantenimiento General de los Edificios e instalaciones.

Observaciones: En la mayoría no se cumple con los tributos.
Planilla auxiliar Nº 2
Ítem 2 – Tributo previsto en la Legislación Paraguaya.
Renta, IVA y La contribución prevista en el Art. 41 (LCP)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección de Finanzas

Abg. Mónica B. Vegas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Puesto que el IVA es 10%, la contribución prevista en el Art. 41 es de 0,5% sumado ya da un porcentaje de 10,5% faltando así Renta; el cual es también un Tributo previsto por la legislación paraguaya entonces debería ser mas del 10,5% puesto que en las retenciones son del 2% de lo facturado.-

El Sr. Edgar Pereira con C.I. Nº 2.342.970, en representación de la Empresa: Servicios del Este y Asociados:

Manifiesta que deja constancia que la observación deja referente a la carta oferta no corresponde, ya que el mismo esta como contempla el PBC.

V- INFORME JURIDICO:

En base al estudio de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes en la Licitación Pública Nacional Nº 91/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL IPS", conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

- SERPAR S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 2.803.731.072

Garantía de Mantenimiento de Oferta: Intercontinental de Seguros y Reaseguros, Póliza Nº 24.0016.8615, por Guaraníes 85.000.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

- ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez:

Monto de la Oferta: Gs.10.806.470.993

Garantía de Mantenimiento de Oferta: El COMERCIO PARAGUAYO, Póliza Nº 1.1508.0004915.0000, por Guaraníes 600.000.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario**

Abog. Mónica B. Vargas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

Nº 21.909/03 y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Análisis Técnico – Jurídico de las Planillas Anexas de Salarios presentadas por la firma ZAYR & ASOCIADOS:

En cuanto a esta firma se puede verificar que la misma ha cotizado el SALARIO mensual por Guaraníes **Ochocientos setenta y cinco mil (Gs.875.000)**, monto menor al salario mínimo vigente el cual es de Guaraníes Un millón quinientos siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro (G.1.507.484), evidenciándose el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta.-

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que las Planillas Auxiliares Nº 1 (Composición de Precios Unitarios de las Planillas de Precios), Planilla Auxiliar Nº 2 (Tasa de Beneficios) – BGI) y Planilla Auxilia Nº 3 (Composición de Cargas Sociales), son requisitos de carácter sustancial, por ende, no puede ser subsanado en la Etapa de Evaluación, conforme al art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde que la misma sea descalificada.-

- EPALIM S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs.2.718.696.000

Garantía de Mantenimiento de Oferta: El COMERCIO PARAGUAYO, Póliza Nº 1.1508.0004918.0000, por Guaraníes 85.000.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Análisis Técnico – Jurídico de las Planillas Anexas de Salarios presentadas por la firma EPALIM S.R.L.:

En cuanto a esta firma se puede verificar que la misma ha cotizado sólo el 2,52 % de la carga social correspondiente al rubro de **VACACIONES**, debiendo ser el mínimo legal establecido para el pago el 3,84 % sobre el salario percibido, evidenciándose de esta manera el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta.-

Abog. Mónica B. Vargas
Mat. No. 13776

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Econ. María Carolina Gaiano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Es importante aclarar, que para el pago correspondiente al rubro de **VACACIONES** se calculó el porcentaje de la siguiente manera: Por un año de trabajo corresponde 12 días, dando una carga mensual de 1 día (jornal=54.187). El porcentaje se halló así:

$$\frac{54.187 \times 100}{1.507.484}$$

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que las Planillas Auxiliares Nº 1 (Composición de Precios Unitarios de las Planillas de Precios), Planilla Auxiliar Nº 2 (Tasa de Beneficios) – BGI) y Planilla Auxilia Nº 3 (Composición de Cargas Sociales), son requisitos de carácter sustancial, por ende, no puede ser subsanado en la Etapa de Evaluación, conforme al art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", corresponde que la misma sea descalificada.-

- GRUPO UNIVERSAL S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 28.337.994.876.- (Guaraníes veinte y ocho mil trescientos treinta y siete millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y seis, IVA Incluido), sin embargo en lo que respecta a la Planilla de Precios 2.361.499.573 (Guaraníes dos mil trescientos sesenta y un millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos setenta y tres)

En lo que respecta a los documentos considerados sustanciales, presenta la planilla de precios incompleta, donde cotizan sólo los precios unitarios de los servicios ofrecidos, no haciendo el calculo correspondiente a la cantidad de meses establecidos en la Sección IV FORMULARIOS DE LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones, que requiere que los precios unitarios deberán ser multiplicados por la cantidad de 12 (doce) meses, lo que impide analizar la oferta, y verificar el cumplimiento de la legislación vigente. Este documento debió ser presentado cada ítem ofertado por la cantidad de 12 (doce) meses, por lo que siendo la planilla de precios un documento de carácter sustancial se sugiere DESCALIFICAR a este oferente en todos los ítems ofertados por no presentar la LISTA DE PRECIOS debidamente completada, conforme a las disposiciones citadas más arriba.

- SEGE S.R.L.:

Monto de la Oferta: Gs. 20.356.536.000 (Guaraníes Veinte Mil Trescientos Cincuenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Seis Mil).

La empresa cotiza los ítems 34 al 80. En el análisis de las documentaciones legales presentadas por la empresa oferente las mismas se encuentran conforme a la normativa legal vigente y al Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carolina Cabarro
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

Abog. Mónica B. Vargas
Mat. Nº 6376

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Análisis Técnico – Jurídico de las Planillas Anexas de Salarios presentadas por la firma SEGE S.R.L.:

En cuanto a esta firma se puede verificar que la misma ha cotizado sólo el 3,33 % de la carga social correspondiente al rubro de **VACACIONES**, debiendo ser el mínimo legal establecido para el pago el 3,84 % sobre el salario percibido, evidenciándose de esta manera el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta.-

Es importante aclarar, que para el pago correspondiente al rubro de **VACACIONES** se calculó el porcentaje de la siguiente manera: Por un año de trabajo corresponde 12 días, dando una carga mensual de 1 día (jornal=54.187). El porcentaje se halló así:

$$\frac{54.187 \times 100}{1.507.484}$$

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que las Planillas Auxiliares Nº 1 (Composición de Precios Unitarios de las Planillas de Precios), Planilla Auxiliar Nº 2 (Tasa de Beneficios) – BGI) y Planilla Auxilia Nº 3 (Composición de Cargas Sociales), son requisitos de carácter sustancial, por ende, no puede ser subsanado en la Etapa de Evaluación, conforme al art. 26 de la Ley 2051/0 "De Contrataciones Públicas", corresponde que la misma sea descalificada.-

- BOYERITO S.A.:

Monto de la Oferta: Gs. 10.693.757.184 (Guaraníes Diez Mil Seiscientos Noventa y Tres Millones Setecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Cuatro).

En el análisis de las documentaciones legales presentadas por la empresa oferente las mismas se encuentran conforme a la normativa legal vigente y al Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

Análisis Técnico – Jurídico de las Planillas Anexas de Salarios presentadas por la firma BOYERITO S.A.:

En cuanto a esta firma se puede verificar que la misma ha cotizado sólo el 3,33 % de la carga social correspondiente al rubro de **VACACIONES**, debiendo ser el mínimo legal establecido para el pago el 3,84 % sobre el salario percibido, evidenciándose de esta manera el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta.-

Es importante aclarar, que para el pago correspondiente al rubro de **VACACIONES** se calculó el porcentaje de la siguiente manera: Por un año de trabajo corresponde 12 días, dando una carga mensual de 1 día (jornal=54.187). El porcentaje se halló así:

$$\frac{54.187 \times 100}{}$$

Abog. Mónica B. Vargas
Mat. No. 1776

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. María Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

1.507.484

Por lo tanto, y teniendo en cuenta que las Planillas Auxiliares Nº 1 (Composición de Precios Unitarios de las Planillas de Precios), Planilla Auxiliar Nº 2 (Tasa de Beneficios) – BGI) y Planilla Auxilia Nº 3 (Composición de Cargas Sociales), son requisitos de carácter sustancial, por ende, no puede ser subsanado en la Etapa de Evaluación, conforme al art. 26 de la Ley 2051/0 "De Contrataciones Públicas", corresponde que la misma sea descalificada.-

- ALBERTO PALUMBO:

  Monto de la Oferta: Gs. 23.851.254.348 (Guaraníes Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Ocho).

La empresa cotiza la totalidad de los ítems. En el análisis de las documentaciones se verifica que el contrato de alquiler presentado, no se encuentran firmadas en todas las hojas por las partes (LOCADORES Y LOCATARIO), por lo que se solicita a la Empresa la presentación del presente documento adicional, debidamente firmada, así como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones Sección II Datos de la Licitación (DDL), Cláusula IAO 11.1 (f), inc b) Presentación del Título de propiedad o contrato de alquiler de la oficina donde funciona la empresa, acompañado del comprobante de pago del impuesto inmobiliario de por lo menos los 2 (dos) últimos años.

En cuanto a las demás documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por esta oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

- LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.:

- Monto de la Oferta: Gs. 23.851.254.348 (Guaraníes Veintitrés Mil Ochocientos Cincuenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Ocho).

La empresa cotiza los ítems 3, 4, 6, 14, 15 19, 20, 23, 36, 49, 51, 56, 62, 63, y 66. En cuanto a las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por esta oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.-

En caso de que la empresa resulte adjudicada deberá presentar, para la firma del Contrato, el Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal.-

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lcda. María Carolina Cáceres
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

Abog. Mónica B. Kanazawa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Item	Descripción	Cantidad	Meses	ALBERTO PALUMBO		LIMPIEZAS MODERNAS PYAS		SERPAR		MEJORES OFERTAS
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
3	Edificio AOP		12	9.379.267	112.551.204	8.148.111	97.777.332	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Limpiezas Modernas S.R.L.
4	Dpto. Identificaciones		12	5.974.241	71.690.892	4.631.777	55.581.324	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Limpiezas Modernas S.R.L.
7	Dpto. Transporte		12	4.080.707	48.968.484	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
8	Oficinas Avda. Brasil (DG5-DCT-Archivo Gral.)		12	2.041.114	24.493.368	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
10	Dpto. Caja de Prestamos		12	2.041.114	24.493.368	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
11	Oficina de Call Center		12	4.813.023	57.756.276	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
12	CEDES		12	4.007.567	48.090.804	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
13	O.R.A. Caacupé		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
14	O.R.A. Hernandarias		12	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
~~15~~	~~O.R.A. Pilar~~	~~[illegible]~~	~~12~~	~~1.943.741~~	~~23.324.892~~	~~2.013.204~~	~~24.158.448~~	~~*No Cotiza*~~	~~*No Cotiza*~~	~~Alberto Palumbo~~
16	O.R.A. Hohenau		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
17	O.R.A. Encarnación		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
18	O.R.A. Puerto Rosario		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
19	O.R.A. CDE		12	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
20	O.R.A. San Estanislao		12	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
21	O.R.A. Coronel Oviedo		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
22	O.R.A. Villarrica		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	2.060.757	24.729.084	Alberto Palumbo
23	O.R.A. Concepción		12	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
24	O.R.A. Pedro J. Caballero		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
25	O.R.A. San Juan B. Misiones		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
26	O.R.A. San Pedro del Y.		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
27	O.R.A. Caazapá		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	2.060.757	24.729.084	Alberto Palumbo
28	O.R.A. San Ignacio Misiones		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
29	O.R.A. Caaguazu		12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	2.060.757	24.729.084	Alberto Palumbo

Abog. Alejandro Meritiza D.G.B.S.

Abog. Mónica D. Fagoaga M.J. C.S. 10.775

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	ALBERTO PALUMBO		LIMPIEZAS MODERNAS PYAS		SERPAR		MEJORES OFERTAS
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
30	O.R.A. Ayolas	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
31	O.R.A. Salto del Guairá	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
32	O.R.A. Santa Rita	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
33	O.R.A Carapeguá	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
34	Hospital Central	241	12	758.230.481	9.098.765.772	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
35	SECDHC	36	12	118.580.438	1.422.965.256	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
36	Dpto. Suministros Médicos	8	12	15.967.917	191.615.004	16.106.241	193.274.892	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
37	Hospital de Luque	12	12	38.628.158	463.537.896	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
38	Hospital Geriátrico	24	12	78.734.826	944.817.912	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
39	Centro de Medicina Física y R.	3	12	7.651.405	91.816.860	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
40	Servicio Psiquiatrico	2	12	5.245.100	62.941.200	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
41	Centro Odontológico	6	12	19.347.727	232.172.724	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
43	Clinica Ingavi	8	12	32.599.035	391.188.420	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
45	Clinica Nanawa	8	12	31.492.525	377.910.300	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
46	Clinica Isla Poí	8	12	32.488.384	389.860.608	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
47	Programa de Salud (Villa Morra)	2	12	4.656.092	55.873.104	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
48	MEDICASA	1	12	2.163.936	25.967.232	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
49	U. S. San Antonio	6	12	19.510.691	234.128.292	19.524.150	234.289.800	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
50	U. S. Villeta	6	12	19.189.803	230.277.636	*No Cotiza*	*No Cotiza*	19.617.966	235.415.592	Alberto Palumbo
51	H. R. Pilar	9	12	28.816.971	345.803.652	28.784.153	345.409.836	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Limpiezas Modernas S.R.L.
52	H. R. Encarnación	9	12	28.927.622	347.131.464	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
53	H. R. CDE	9	12	29.126.794	349.521.528	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
54	H. R. Coronel Oviedo	9	12	28.568.891	342.826.692	*No Cotiza*	*No Cotiza*	28.854.686	346.256.232	Alberto Palumbo
55	H. R. Villarrica	9	12	28.568.891	342.826.692	*No Cotiza*	*No Cotiza*	28.854.686	346.256.232	Alberto Palumbo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
p.G.B.S.

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	ALBERTO PALUMBO		LIMPIEZAS MODERNAS PYAS		SERPAR		MEJORES OFERTAS
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
56	H. R. Concepción	9	12	29.259.575	351.114.900	28.789.738	345.476.856	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Limpiezas Modernas S.R.L.
57	H. R. Pedro Juan Caballero	9	12	29.259.575	351.114.900	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
58	H. R. San Pedro del Y.	9	12	29.259.575	351.114.900	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
59	U. S. Caazapá	6	12	19.953.295	239.439.540	*No Cotiza*	*No Cotiza*	19.562.116	234.745.392	Serpar S.A.
60	U. S. Caaguazú	6	12	19.541.780	234.501.360	*No Cotiza*	*No Cotiza*	18.547.984	222.575.808	Serpar S.A.
61	H. R. Benjamin Aceval	6	12	20.683.592	248.203.104	*No Cotiza*	*No Cotiza*	19.562.116	234.745.392	Serpar S.A.
62	U. S. Pte. Franco	4	12	12.821.939	153.863.268	13.249.168	158.990.016	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
63	U. S. Hernandarias	6	12	19.189.803	230.277.636	19.311.308	231.735.696	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
64	U. S. Hohenau	6	12	19.189.803	230.277.636	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
65	U. S. Horqueta	6	12	19.189.803	230.277.636	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
66	U. S. San Estanislao	6	12	19.189.803	230.277.636	19.518.565	234.222.780	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
67	H. R. Ayolas	10	12	32.793.525	393.522.300	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
68	P. S. Tebicuary	5	12	16.493.789	197.925.468	*No Cotiza*	*No Cotiza*	17.253.433	207.041.196	Alberto Palumbo
69	U. S. Colonia Independencia	5	12	16.493.789	197.925.468	*No Cotiza*	*No Cotiza*	16.694.933	200.339.196	Alberto Palumbo
70	U. S. Iturbe	6	12	19.189.803	230.277.636	*No Cotiza*	*No Cotiza*	19.562.116	234.745.392	Alberto Palumbo
71	U. S. Ypacarai	5	12	16.249.250	194.991.000	*No Cotiza*	*No Cotiza*	16.694.933	200.339.196	Alberto Palumbo
72	P. S. Capiata	2	12	6.908.899	82.906.788	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
73	U. S. San Juan Baustista	2	12	6.908.899	82.906.788	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
74	U. S. San Ignacio Misiones	2	12	6.908.899	82.906.788	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
75	U. S. Curuguaty	6	12	19.189.803	230.277.636	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
76	P. S. Carapegua	4	12	12.655.963	151.871.556	*No Cotiza*	*No Cotiza*	12.813.616	153.763.392	Alberto Palumbo
77	P. S. Itaugua	3	12	9.526.920	114.323.040	*No Cotiza*	*No Cotiza*	9.443.400	113.320.800	Serpar S.A.
78	P. S. Caacupe	6	12	18.596.252	223.155.024	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
79	U. S. Puerto Rosario	6	12	19.189.803	230.277.636	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo

Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

80	P. S. San Bernardino	2	12	6.499.506	77.994.072	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	Alberto Palumbo
					22.161.539.088		2.017.550.772		2.803.731.072	

RESUMEN DESCRIPTIVO: Las firmas Zayr & Asociados, Epalim S.R.L. y Grupo Universal S.A., SEGE S.R.L. y Boyerito S.A. fueron descalificadas según el Informe Jurídico.-

La firma ALBERTO PALUMBO ofertó el menor precio en los ítems 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80. Por su parte, la firma Limpiezas MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. presentó las mejores ofertas en los ítems 3, 4, 51 y 56. La oferta presentada por la firma SERPAR S.A. se encuentra ubicada en el primer lugar en precio en los ítems 59, 60, 61 y 77.-

Por tanto, las empresas citadas pueden ser consideradas para la adjudicación si cumplen los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Abog. Mónica B. Rojas
Mat. No. 15.775

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

VI- **ANALISIS TÉCNICO:**

De acuerdo al análisis efectuado por el equipo técnico del Comité de Evaluación las firmas ALBERTO PALUMBO, LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. y SERPAR S.A. cumplen todos los requisitos técnicos exigidos y poseen la experiencia que requiere el pliego de bases y condiciones.

VII- **CAPACIDAD FINANCIERA:**

1. CAPACIDAD FINANCIERA Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

b. Endeudamiento: Pasivo total / Activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

CUADRO RATIOS FINANCIEROS

A) ALBERTO PALUMBO (EMPRESA UNIPERSONAL)

BALANCE GENERAL DE OFERENTE PALUMBO
HISTORICO

	2008	2009
ACTIVO		
Caja y Bancos		
Cuentas por Cobrar		
Inventarios		
Total Activo Circulante	1.042.000.466	1.382.660.831
Activo Fijo		
Activo Diferido		
Total Activo no corriente	230.343.912	376.482.527
Total ACTIVO	1.272.344.378	1.759.143.358
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Sobregiro bancario		
Efectos a pagar al banco		
Efectos a pagar, hipoteca inmobiliario		
Cuentas por pagar		
Impuestos a pagar		
Provisión de pagos		
Total pasivos circulantes	59.958.939	158.724.482
Prestamo subordinado de los directivos		
Total pasivos largo plazo	0	0
Total PASIVO	59.958.939	158.724.482
Acciones ordinarias		
Superavit		
Total PATRIMONIO NETO	1.212.386.439	1.600.418.877
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.272.344.378	1.759.143.359

RATIOS FINANCIEROS

RAZON DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE	ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	17,4	8,7

RAZONES DE SOLVENCIA

RAZON DE ENDEUDAMENTO	DEUDA TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,05	0,09
	30% capital ofertado	23.851.254.348 7.155.376.304	

SE SOLICITO LINEA DE CREDITO
AYER DE TARDE YA PRESENTARON LOS DOC A LA COMISION
OBRAN EN LA CARPETA DE ANTECEDENTES

Dra. María Carolina Cáceres
Jefa de Dpto. Coordinación
Dirección Financiera

Abog. Mónica B. Vargas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

B) SERPAR S.A.

BALANCE GENERAL DE OFERENTE SERPAR S.A.

HISTORICO

	2008	2009
ACTIVO		
Caja y Bancos		
Cuentas por Cobrar		
Inventarios		
Total Activo Circulante	**721.021.782**	**902.203.966**
Activo Fijo		
Activo Diferido		
Total Activo no corriente	**116.425.132**	**101.169.754**
Total ACTIVO	**837.446.914**	**1.003.373.720**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Sobregiro bancario		
Efectos a pagar al banco		
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario		
Cuentas por pagar		
Impuestos a pagar		
Previsión de pagos		
Total pasivos circulantes	**79.831.882**	**40.710.020**
Prestamo subordinado de los directivos		
Total pasivos largo plazo	**0**	**0**
Total PASIVO	**79.831.882**	**40.710.020**
Acciones ordinarias		
Superavit		
Total PATRIMONIO NETO	**757.615.032**	**962.663.700**
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	**837.446.914**	**1.003.373.720**

C) LIPIEZAS MODERNAS S.R.L.

BALANCE GENERAL DE OFERENTE LIMPIEZA MODERNA

HISTORICO

	2008	2009
ACTIVO		
Caja y Bancos		
Cuentas por Cobrar		
Inventarios		
Total Activo Circulante	**708.716.264**	**884.843.615**
Activo Fijo		
Activo Diferido		
Total Activo no corriente	**277.130.539**	**247.566.575**
Total ACTIVO	**985.846.803**	**1.132.410.190**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Sobregiro bancario		
Efectos a pagar al banco		
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario		
Cuentas por pagar		
Impuestos a pagar		
Previsión de pagos		
Total pasivos circulantes	**202.588.096**	**235.817.743**
Prestamo subordinado de los directivos		
Total pasivos largo plazo	**0**	**0**
Total PASIVO	**202.588.096**	**235.817.743**
Acciones ordinarias		
Superavit		
Total PATRIMONIO NETO	**783.258.707**	**896.592.447**
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	**985.846.803**	**1.132.410.190**

RATIOS FINANCIEROS

RAZON DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE	ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE	3,6	3,8

RAZONES DE SOLVENCIA

RAZON DE ENDEUDAMIENTO	DEUDA TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,21	0,21

Econ. María Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

Oferentes	Observación
1. Alberto Palumbo	Presento línea de crédito de BBVA y Financiera FINLATINA, a pedido de este Comité DE. Cumple con los requisitos financieros del presente llamado.
2. SERPAR	Cumple con todos los requisitos financieros del presente llamado
3. Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L.	Cumple con todos los requisitos financieros del presente llamado

VIII- **SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:**

Que, algunos oferentes no cumplen los requisitos sustanciales y/o las previsiones contenidas en la legislación laboral vigente –en su caso– según el análisis realizado las ofertas presentadas por las firmas EPALIM S.R.L., GRUPO UNIVERSAL S.A. y BOYERITO S.A., por lo que corresponde recomendar la descalificación de las mismas;

A fin de realizar la sugerencia de adjudicación correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL IPS", los miembros de la Comisión Especial de Evaluación conformada para el efecto han tomado en consideración cuanto sigue:

Que, en consideración al análisis técnico, económico y legal realizado por los miembros de la Comisión Especial para el estudio de las ofertas que se presentaron a la presente convocatoria, las empresas adjudicadas cumplen suficientemente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Por último, se deja constancia que la recomendación de adjudicación fue realizada tomando en consideración que según lo dispuesto en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), numeral IAO 1.2.d. del Pliego de Bases y Condiciones, se pone de manifiesto que el sistema de adjudicación es por Ítem, por lo que, deberá otorgarse la adjudicación a aquellas firmas que totalizando lo requerido, cumplan las especificaciones técnicas, y, sean económicamente las mejores propuestas en cada Ítem objeto de evaluación;

Por todo lo expuesto precedentemente es el parecer de los miembros de la Comisión de Evaluación recomendar la adjudicación de las firmas más abajo detalladas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL IPS", de conformidad a los siguientes cuadros:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Leon. Maria Carolina Galeano
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

Abog. Mónica B. Kogan

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.					
Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
3	Edificio AOP	[illegible]	12	8.148.111	97.777.332
4	Dpto. Identificaciones	[illegible]	12	4.631.777	55.581.324
51	H. R. Pilar	9	12	28.784.153	345.409.836
56	H. R. Concepción	9	12	28.789.738	345.476.856
Total: Guaraníes ochocientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho					**844.245.348**

SERPAR S.A.					
Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
59	U. S. Caazapá	6	12	19.562.116	234.745.392
60	U. S. Caaguazú	6	12	18.547.984	222.575.808
61	H. R. Benjamin Aceval	6	12	19.562.116	234.745.392
77	P. S. Itaugua	3	12	9.443.400	113.320.800
Total: Guaraníes ochocientos cinco millones trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa y dos					**805.387.392**

ALBERTO PALUMBO					
Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
7	Dpto. Transporte	[illegible]	12	4.080.707	48.968.484
8	Oficinas Avda. Brasil (DGS-DCT-Archivo Gral.)	[illegible]	12	2.041.114	24.493.368
10	Dpto. Caja de Prestamos	[illegible]	12	2.041.114	24.493.368
11	Oficina de Call Center	[illegible]	12	4.813.023	57.756.276
12	CEDES	[illegible]	12	4.007.567	48.090.804
13	O.R.A. Caacupé	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
14	O.R.A. Hernandarias	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
15	O.R.A. Pilar	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
16	O.R.A. Hohenau	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
17	O.R.A. Encarnación	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
18	O.R.A. Puerto Rosario	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
19	O.R.A. CDE	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
20	O.R.A. San Estanislao	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
21	O.R.A. Coronel Oviedo	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
22	O.R.A. Villarrica	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
23	O.R.A. Concepción	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
24	O.R.A. Pedro J. Caballero	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
25	O.R.A. San Juan B. Misiones	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
26	O.R.A. San Pedro del Y.	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
27	O.R.A. Caazapá	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
28	O.R.A. San Ignacio Misiones	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
29	O.R.A. Caaguazu	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
30	O.R.A. Ayolas	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
31	O.R.A. Salto del Guairá	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
32	O.R.A. Santa Rita	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
33	O.R.A Carapeguá	[illegible]	12	1.943.741	23.324.892
34	Hospital Central	241	12	758.230.481	9.098.765.772
35	SECDHC	36	12	118.580.438	1.422.965.256
36	Dpto. Suministros Médicos	8	12	15.967.917	191.615.004
37	Hospital de Luque	12	12	38.628.158	463.537.896
38	Hospital Geriátrico	24	12	78.734.826	944.817.912
39	Centro de Medicina Física y R.	3	12	7.651.405	91.816.860
40	Servicio Psiquiatrico	2	12	5.245.100	62.941.200
41	Centro Odontológico	6	12	19.347.727	232.172.724
43	Clinica Ingavi	8	12	32.599.035	391.188.420

Instituto de previsión social
Econ. María Carolina Caballero
Jefa de Oficina Coordinación
Dirección Financiera

Abog. Mónica B. Vegas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

ALBERTO PALUMBO					
Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
45	Clinica Nanawa	8	12	31.492.525	377.910.300
46	Clinica Isla Poí	8	12	32.488.384	389.860.608
47	Programa de Salud (Villa Morra)	2	12	4.656.092	55.873.104
48	MEDICASA	1	12	2.163.936	25.967.232
49	U. S. San Antonio	6	12	19.510.691	234.128.292
50	U. S. Villeta	6	12	19.189.803	230.277.636
52	H. R. Encarnación	9	12	28.927.622	347.131.464
53	H. R. CDE	9	12	29.126.794	349.521.528
54	H. R. Coronel Oviedo	9	12	28.568.891	342.826.692
55	H. R. Villarrica	9	12	28.568.891	342.826.692
57	H. R. Pedro Juan Caballero	9	12	29.259.575	351.114.900
58	H. R. San Pedro del Y.	9	12	29.259.575	351.114.900
62	U. S. Pte. Franco	4	12	12.821.939	153.863.268
63	U. S. Hernandarias	6	12	19.189.803	230.277.636
64	U. S. Hohenau	6	12	19.189.803	230.277.636
65	U. S. Horqueta	6	12	19.189.803	230.277.636
66	U. S. San Estanislao	6	12	19.189.803	230.277.636
67	H. R. Ayolas	10	12	32.793.525	393.522.300
68	P. S. Tebicuary	5	12	16.493.789	197.925.468
69	U. S. Colonia Independencia	5	12	16.493.789	197.925.468
70	U. S. Iturbe	6	12	19.189.803	230.277.636
71	U. S. Ypacarai	5	12	16.249.250	194.991.000
72	P. S. Capiata	2	12	6.908.899	82.906.788
73	U. S. San Juan Baustista	2	12	6.908.899	82.906.788
74	U. S. San Ignacio Misiones	2	12	6.908.899	82.906.788
75	U. S. Curuguaty	6	12	19.189.803	230.277.636
76	P. S. Carapegua	4	12	12.655.963	151.871.556
78	P. S. Caacupe	6	12	18.596.252	223.155.024
79	U. S. Puerto Rosario	6	12	19.189.803	230.277.636
80	P. S. San Bernardino	2	12	6.499.506	77.994.072
Total: Guaraníes veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres millones novecientos once mil trescientos noventa y seis					**20.443.911.396**

Monto Total sugerido para la adjudicación: Gs. 22.093.544.136 (Guaraníes veintidós mil noventa y tres millones quinientos cuarenta y cuatro millones ciento treinta y seis)

IX- APLICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

PROGRAMA 1		PROGRAMA 2	
Gs. 846.983.688		Gs. 21.246.560.448	
2011	2012	2011	2012
Gs. 776.401.714	Gs. 70.581.974	GS. 19.476.013.744	GS. 1.770.546.704
TOTAL			**Gs. 22.093.544.136**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ecos. María Carolina Galeano
Jefa de Cobros Coordinación
Dirección Financiera

Se aclara que conforme a lo que dispone el art. 14 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la validez de la contratación está sujeta a la existencia de disponibilidad en la partida presupuestaria correspondiente.-

Es nuestro informe,

Arq. Mónica B. Kogan

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
G.B.S.

ABOG. ALEJANDRO MENDIETA
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Margarita León Ramírez
Mat. N° 1.486
Jefa Dpto. Judicial - Dirección Jurídica

ABOG. MARGARITA LEON
DIRECCION JURIDICA

SR. JULIO PERROTA
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. GUSTAVO HERMOSA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DAISY PAREDES
DIR. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ABOG. MÓNICA VARGAS
DIRECCIÓN JURÍDICA
Abog. Mónica D. Vargas
Mat. No. 15.170

ABOG. FATIMA PORTILLO
DIRECCIÓN JURÍDICA

CAROLINA GALEANO
DIRECCIÓN FINANCIERA

ABG. CESAR AYALA
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INFORME RECTIFICATORIO – FE DE ERRATAS

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 15 de febrero de 2011, en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SEVICIOS, nos reunimos los integrantes del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 91/10 para la "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el I.P.S. AD REFERENDUM EJERCICIO 2011", a los efectos de elevar el presente fe de erratas.-

Por medio de la Resolución 012-026/11, de fecha 10 de febrero de 2011, el Consejo de Administración designó una Comisión Especial para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, con los siguientes funcionarios: Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio, Abog. Cesar Ayala y el Abog. Alejandro Mendieta en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; la Abog. Margarita León, Abog. Mónica Vargas, la Abog. Fátima Portillo, representantes de la Dirección Jurídica y El Sr. Julio Perrota, Director de Servicios Administrativos, la Lic. Daisy Paredes y el Lic. Gustavo Hermosa como funcionarios de la Dirección de Servicios Administrativos y la Econ. Carolina Galeano, en representación de la Dirección Financiera.-

Ubicación en el Informe	Donde dice:	Debe decir:
INFORME DE EVALUACIÓN 11.02.2011		
Pág. 1 Introducción - 1er párrafo	Ofertas representadas	Ofertas presentadas
Pág. 9 Informe Jurídico – Universal S.A.	Argumentos de la Descalificación:	Columna de precios unitarios en blanco. Cotiza precios unitarios como totales, existiendo discrepancia con el precio total ofertado.-
Págs. 9 y 10	Jornal = 54.187	Jornal = 57.980
Pág. 11 Informe Jurídico	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. Monto de la oferta: 23.851.254.348	Limpiezas Modernas Paraguayas S.R.L. Monto de la oferta: 2.091.873.636
Pág. 18 Sugerencia de Adjudicación	Que, algunos oferentes no cumplen los requisitos sustanciales y/o las previsiones contenidas en la legislación laboral vigente –en su caso– según el análisis realizado las ofertas presentadas por las firmas EPALIM S.R.L., GRUPO UNIVERSAL S.A. y BOYERITO S.A., por lo que corresponde recomendar la descalificación de las mismas.-	Que, algunos oferentes no cumplen los requisitos sustanciales y/o las previsiones contenidas en la legislación laboral vigente –en su caso– según el análisis realizado las ofertas presentadas por las firmas EPALIM S.R.L., GRUPO UNIVERSAL S.A., SEGE S.R.L., BOYERITO S.A. y ZAIR Y ASOCIADOS por lo que corresponde recomendar la descalificación de las mismas.-

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula C.S.J. N° 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Margarita León Ramírez
Abogada Mat N° 1.486
Jefe Dpto. Judicial - Dirección Jurídica

INFORME COMPLEMENTARIO 15.02.2011		
Pag. 17 Informe Complementario	Documentos requeridos para la firma del contrato.-	Firma Consorcio Servicios del Este & Asociados: A más de los documentos solicitados deberá presentar para la firma del contrato, el Acta de Formalización del Consorcio, conforme a lo previsto en el art. 48 núm. 3 del decreto 21.909/03, debidamente inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos.

Es nuestro informe,

ABOG. ALEJANDRO VENDIETA
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ABOG. MARGARITA LEON
DIRECCION JURIDICA

SR. JULIO PERROTA
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. GUSTAVO HERMOSA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DAISY PAREDES
DIR. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ABOG. MONICA VARGAS
DIRECCIÓN JURÍDICA

ABOG. FATIMA PORTILLO
DIRECCIÓN JURÍDICA

CAROLINA GALEANO
DIRECCIÓN FINANCIERA

ABG. CESAR AYALA
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 15 de febrero de 2011, en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SEVICIOS, nos reunimos los integrantes del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 91/10 para la "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el I.P.S. AD REFERENDUM EJERCICIO 2011", a los efectos de proseguir con la evaluación de las ofertas representadas.-

Por medio de la Resolución 012-026/11, de fecha 10 de febrero de 2011, el Consejo de Administración designó una Comisión Especial para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, con los siguientes funcionarios: la Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio, el Abog. Cesar Ayala y el Abog. Alejandro Mendieta en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; la Abog. Margarita León, la Abog. Mónica Vargas y la Abog. Fátima Portillo en representación de la Dirección Jurídica; el Sr. Julio Perrota, la Lic. Daisy Paredes y el Lic. Gustavo Hermosa en representación de la Dirección de Servicios Administrativos; y la Econ. Carolina Galeano en representación de la Dirección Financiera.-

De las verificaciones y las deliberaciones efectuadas en dicha reunión, surge el presente informe, presentado a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES, a los efectos previstos en el art. 10 num. 8 del decreto 21909/03. Una vez refrendado, este informe debe ser elevado al señor Presidente del I.P.S., y, por su intermedio, al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para que resuelva sobre la adjudicación.-

II- ANTECEDENTES:

En fecha viernes 11 de febrero de 2011, este Comité de Evaluación emitió un Informe Parcial de Evaluación, a los efectos de atender las necesidades urgentes y perentorias de los distintos hospitales del país, y habiendo quedado consultas pendientes de respuesta por parte de dos oferentes, por lo que se pospuso la evaluación de los ítems 1, 2, 5, 6, 9, 42 y 44, que serán analizados en el presente Informe.

III- INFORME JURIDICO:

Se prosigue con el estudio de las documentaciones legales solo de las firmas oferentes no analizadas en el Informe Parcial de Evaluación, de la Licitación Pública Nacional Nº 91/10 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL IPS", conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES

Abog. Mónica Vargas R.
Matrícula Nº 15.776
Dirección Jurídica - I.P.S.

PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

* Consorcio SERVICIOS DEL ESTE: Integrada por las firmas TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS Y CEVIMA S.A.:

Monto de la Oferta: Gs.22.284.636.601

Garantía de Mantenimiento de Oferta: ASUR Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, Póliza Nº 55.1508.000824/000, por Guaraníes 900.000.000.-

Análisis Técnico – Jurídico de las Planillas Anexas de Salarios presentadas por la firma CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE:

En cuanto a esta firma se puede verificar que la misma en la Planilla Auxiliar Nº1 en los rubros correspondientes a Mano de OBRA, 3. Pago por Horario Mixto ha cotizado Gs. 110.630, debiendo ser Gs. 113.060, y 4. Pagos por Días Domingos y Feriados ha cotizado Gs. 327.913, debiendo ser Gs. 463.840, en los ítems: 34, 35, 37 al 46, y 49 al 80 evidenciándose de esta manera el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta, por lo tanto, se sugiere que su oferta sea DESCALIFICADA solo en los ítems citados.

Obs: se utilizó el siguiente cálculo para el Pago de Horario Mixto:

Importe	Cantidad	Unidad Medida		
1.507.484	26	días	57.980	Jornal Diario
57.980	8	horas	7.248	Jornal hora
9.422	2	horas	18.844	Importe por 2 horas adicionales
62.329	26	días	1.620.554	Importe adicional por 26 días

Salario mes	1.507.484
Salario adicional	113.060
Importe Total a Pagar	1.620.545

Jornal por hora Diurna	7.248
Jornal por hora 30% Adicional Nocturno	2.174

Para el cálculo de Días Domingos y Feriados, se tomaron 4 Domingos en promedio: Jornal: 57.980 x 8 (debe pagarse el doble)= Gs. 463.840.-

En los demás ítems la documentación legal se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

▪ INTEGRAL DE LA ARQ. IRENE ELIZABETH RUIZ:
Monto de la Oferta: Gs. 677.287.344 (Guaraníes Seiscientos Setenta y Siete Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro).

La empresa cotiza los ítems 42 y 44, y se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

IV. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas fueron requeridos los siguientes documentos:

a) En fecha 10 de febrero de 2.011 se emite el Memorándum CE Nº01/2011 solicitando al Departamento de Licitaciones se remitan Notas requiriendo documentos a las firmas citadas a continuación, otorgándoles el plazo de contestación hasta las 09:30 hs. del 11 de febrero de 2.011:

Integral:

1) *Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente, a fin de cumplir con lo establecido en la Sección III del P.B.C., Capacidad Financiera inc. "c", de poseer un capital (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta.*
2) *Facturas o documentos que demuestren la propiedad de por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado.*

Alberto Palumbo:

1) *Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente, a fin de cumplir con lo establecido en la Sección III del P.B.C., Capacidad Financiera inc. "c", de poseer un capital (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta.*
2) *El contrato de alquiler debidamente firmado por las partes en todas sus hojas.*

Consorcio Servicios del Este y Asociados:

1) *Certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente, a fin de cumplir con lo establecido en la Sección III del P.B.C., Capacidad Financiera inc. "c", de poseer un capital (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta.*
2) *Facturas o documentos que demuestren la propiedad de por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado.*

Observaciones:

- *Integral:* no pudo ser notificada por no encontrarse nadie en su domicilio.
- *Alberto Palumbo:* fue notificada en fecha 10/02/2011 y en fecha 11/02/2011 en tiempo y forma presenta copia autenticada por escribanía del contrato de alquiler requerido y de los certificados expedidos por el BBVA Banco el 08/02/2011 donde manifiestan tener disponible una línea de crédito por Gs.3.500.000.000 para el oferente, y de FINLATINA S.A. de Finanzas del 07/02/2011 donde certifican estár dispuestos a otorgar una línea de crédito por Gs.3.500.000.000 para el mismo.

- *Consorcio Servicios del Este y Asociados:* fue notificado el 10/02/2011. El 11/02/2011 en tiempo y forma solicita una prórroga por 2 días hábiles para presentar la documentación requerida.

b) En fecha 11 de febrero de 2.011 se emite el Memorándum CE Nº02/2011 solicitando al Departamento de Licitaciones se remita nuevamente una Nota a la firma Integral y reiterando la Nota a la firma Consorcio Servicios del Este y Asociados, otorgándoles el plazo de 1 día hábil desde la recepción de la Nota para su contestación, a ambas firmas.

Observaciones:

- *Integral:* fue notificada el 11/02/2011. El 14/02/2011 presenta copia de la documentación que demuestra la propiedad de por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado. Asimismo solicita prórroga hasta las 14:00 hs. del 15/02/2011 para la presentación del certificado de una entidad financiera.
- *Consorcio Servicios del Este y Asociados*: fue notificada el 11/02/2011. El 14/02/2011 en tiempo y forma presenta copia autenticada por escribanía del certificado emitido por el Banco Itapúa SAECA el 10/02/2011 donde informa la línea de crédito disponible por Gs.7.000.000.000 a favor de la firma CEVIMA S.A., integrante del Consorcio. Asimismo presenta copia de la documentación que demuestra la propiedad de por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los equipos y maquinarias indispensables para la prestación del servicio ofertado.

c) En fecha 14 de febrero de 2.011 se emite el Memorándum CE Nº03/2011, solicitando al Departamento de Licitaciones se reitere la solicitud del certificado emitido por una entidad financiera a la firma Integral a través de una Nota, otorgándole el plazo de contestación hasta las 11:00 hs. del 15 de febrero de 2.011:

Observaciones:

- *Integral:* fue notificada el 14/02/2011. El 15/02/2011 en tiempo y forma presenta el certificado emitido por Interfisa Financiera el 15/02/2011 donde informa la línea de crédito disponible por Gs.120.000.000 a favor de la oferente.

V-ANALISIS ECONÓMICO:

A continuación se realiza el Cuadro Comparativo completo de las ofertas. No se incluyen las ofertas descalificadas conforme al Informe Jurídico del Informe Parcial de Evaluación.

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Item	Descripción	Cantidad	Meses	INTEGRAL		ALBERTO PALUMBO		LIMPIEZAS MODERNAS PYAS		SERPAR		CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Anexo		12	No Cotiza	No Cotiza	14.584.484	175.013.808	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	12.000.121	144.001.452
2	Caja Central		12	No Cotiza	No Cotiza	28.011.956	336.143.472	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	23.945.202	287.342.424
3	Edificio AOP		12	No Cotiza	No Cotiza	9.379.267	112.551.204	8.148.111	97.777.332	No Cotiza	No Cotiza	9.594.675	115.136.100
4	Dpto. Identificaciones		12	No Cotiza	No Cotiza	5.974.241	71.690.892	4.631.777	55.581.324	No Cotiza	No Cotiza	4.838.823	58.065.876
5	Dirección de Producción y Administración de Materiales (Imprenta, dirección)		12	No Cotiza	No Cotiza	5.974.241	71.690.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	5.114.023	61.368.276
6	Dirección de Producción y Administración de Materiales (Laboratorio) UCCPM		12	No Cotiza	No Cotiza	6.638.147	79.657.764	6.193.572	74.322.864	No Cotiza	No Cotiza	5.554.343	66.652.116
7	Dpto. Transporte		12	No Cotiza	No Cotiza	4.080.707	48.968.484	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.838.823	58.065.876
8	Oficinas Avda. Brasil (DGS-DCT-Archivo Gral.)		12	No Cotiza	No Cotiza	2.041.114	24.493.368	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.838.823	58.065.876
9	Edificio Boqueron (Sub suelo al 10º piso)		12	No Cotiza	No Cotiza	20.402.707	244.832.484	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.106.378	229.276.536
10	Dpto. Caja de Prestamos		12	No Cotiza	No Cotiza	2.041.114	24.493.368	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.460.898	29.530.776
11	Oficina de Call Center		12	No Cotiza	No Cotiza	4.813.023	57.756.276	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.838.823	58.065.876
12	CEDES		12	No Cotiza	No Cotiza	4.007.567	48.090.804	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.838.823	58.065.876
13	O.R.A. Caacupé		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
14	O.R.A. Hernandarias		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
15	O.R.A. Pilar		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344

16	O.R.A. Hohenau		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
17	O.R.A. Encarnación		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
18	O.R.A. Puerto Rosario		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
19	O.R.A. CDE		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
20	O.R.A. San Estanislao		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
21	O.R.A. Coronel Oviedo		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
22	O.R.A. Villarrica		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	2.060.757	24.729.084	2.411.362	28.936.344
23	O.R.A. Concepción		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	2.013.204	24.158.448	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
24	O.R.A. Pedro J. Caballero		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
25	O.R.A. San Juan B. Misiones		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
26	O.R.A. San Pedro del Y.		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
27	O.R.A. Caazapá		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	2.060.757	24.729.084	2.411.362	28.936.344
28	O.R.A. San Ignacio Misiones		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
29	O.R.A. Caaguazu		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	2.060.757	24.729.084	2.411.362	28.936.344
30	O.R.A. Ayolas		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
31	O.R.A. Salto del Guairá		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
32	O.R.A. Santa Rita		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
33	O.R.A Carapeguá		12	No Cotiza	No Cotiza	1.943.741	23.324.892	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.411.362	28.936.344
34	Hospital Central	241	12	No Cotiza	No Cotiza	758.230.481	9.098.765.772	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	720.041.924	8.640.503.088
35	SECDHC	36	12	No Cotiza	No Cotiza	118.580.438	1.422.965.256	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	97.647.764	1.171.773.168
36	Dpto. Suministros Médicos	8	12	No Cotiza	No Cotiza	15.967.917	191.615.004	16.106.241	193.274.892	No Cotiza	No Cotiza	18.710.090	224.521.080

37	Hospital de Luque	12	12	No Cotiza	No Cotiza	38.628.158	463.537.896	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	35.505.463	426.065.556
38	Hospital Geriátrico	24	12	No Cotiza	No Cotiza	78.734.826	944.817.912	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	69.978.284	839.739.408
39	Centro de Medicina Física y R.	3	12	No Cotiza	No Cotiza	7.651.405	91.816.860	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	7.621.125	91.453.500
40	Servicio Psiquiatrico	2	12	No Cotiza	No Cotiza	5.245.100	62.941.200	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	5.160.640	61.927.680
41	Centro Odontológico	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.347.727	232.172.724	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	17.337.274	208.047.288
42	Clinica Boquerón	8	12	28.220.306	338.643.672	32.599.035	391.188.420	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	23.536.605	282.439.260
43	Clinica Ingavi	8	12	No Cotiza	No Cotiza	32.599.035	391.188.420	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	23.536.605	282.439.260
44	Clinica 12 de Junio	8	12	28.220.306	338.643.672	32.599.035	391.188.420	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	23.536.605	282.439.260
45	Clinica Nanawa	8	12	No Cotiza	No Cotiza	31.492.525	377.910.300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	23.536.605	282.439.260
46	Clinica Isla Poí	8	12	No Cotiza	No Cotiza	32.488.384	389.860.608	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	23.536.605	282.439.260
47	Programa de Salud (Villa Morra)	2	12	No Cotiza	No Cotiza	4.656.092	55.873.104	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	4.739.751	56.877.012
48	MEDICASA	1	12	No Cotiza	No Cotiza	2.163.936	25.967.232	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	2.543.458	30.521.496
49	U. S. San Antonio	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.510.691	234.128.292	19.524.150	234.289.800	No Cotiza	No Cotiza	18.256.553	219.078.636
50	U. S. Villeta	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	No Cotiza	No Cotiza	19.617.966	235.415.592	18.256.533	219.078.396
51	H. R. Pilar	9	12	No Cotiza	No Cotiza	28.816.971	345.803.652	28.784.153	345.409.836	No Cotiza	No Cotiza	28.368.515	340.422.180
52	H. R. Encarnación	9	12	No Cotiza	No Cotiza	28.927.622	347.131.464	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	28.368.515	340.422.180
53	H. R. CDE	9	12	No Cotiza	No Cotiza	29.126.794	349.521.528	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	28.368.515	340.422.180
54	H. R. Coronel Oviedo	9	12	No Cotiza	No Cotiza	28.568.891	342.826.692	No Cotiza	No Cotiza	28.854.686	346.256.232	28.368.515	340.422.180
55	H. R. Villarrica	9	12	No Cotiza	No Cotiza	28.568.891	342.826.692	No Cotiza	No Cotiza	28.854.686	346.256.232	28.368.515	340.422.180
56	H. R. Concepción	9	12	No Cotiza	No Cotiza	29.259.575	351.114.900	28.789.738	345.476.856	No Cotiza	No Cotiza	28.368.515	340.422.180
57	H. R. Pedro Juan Caballero	9	12	No Cotiza	No Cotiza	29.259.575	351.114.900	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	28.368.515	340.422.180

58	H. R. San Pedro del Y.	9	12	No Cotiza	No Cotiza	29.259.575	351.114.900	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	28.368.515	340.422.180
59	U. S. Caazapá	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.953.295	239.439.540	No Cotiza	No Cotiza	19.562.116	234.745.392	19.049.129	228.589.548
60	U. S. Caaguazú	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.541.780	234.501.360	No Cotiza	No Cotiza	18.547.984	222.575.808	17.799.610	213.595.320
61	H. R. Benjamin Aceval	6	12	No Cotiza	No Cotiza	20.683.592	248.203.104	No Cotiza	No Cotiza	19.562.116	234.745.392	19.049.129	228.589.548
62	U. S. Pte. Franco	4	12	No Cotiza	No Cotiza	12.821.939	153.863.268	13.249.168	158.990.016	No Cotiza	No Cotiza	11.998.528	143.982.336
63	U. S. Hernandarias	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	19.311.308	231.735.696	No Cotiza	No Cotiza	19.049.129	228.589.548
64	U. S. Hohenau	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.049.129	228.589.548
65	U. S. Horqueta	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.049.129	228.589.548
66	U. S. San Estanislao	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	19.518.565	234.222.780	No Cotiza	No Cotiza	19.049.129	228.589.548
67	H. R. Ayolas	10	12	No Cotiza	No Cotiza	32.793.525	393.522.300	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	32.011.292	384.135.504
68	P. S. Tebicuary	5	12	No Cotiza	No Cotiza	16.493.789	197.925.468	No Cotiza	No Cotiza	17.253.433	207.041.196	16.047.132	192.565.584
69	U. S. Colonia Independencia	5	12	No Cotiza	No Cotiza	16.493.789	197.925.468	No Cotiza	No Cotiza	16.694.933	200.339.196	16.047.132	192.565.584
70	U. S. Iturbe	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	No Cotiza	No Cotiza	19.562.116	234.745.392	19.049.129	228.589.548
71	U. S. Ypacarai	5	12	No Cotiza	No Cotiza	16.249.250	194.991.000	No Cotiza	No Cotiza	16.694.933	200.339.196	16.047.132	192.565.584
72	P. S. Capiata	2	12	No Cotiza	No Cotiza	6.908.899	82.906.788	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.040.750	72.489.000
73	U. S. San Juan Baustista	2	12	No Cotiza	No Cotiza	6.908.899	82.906.788	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.040.750	72.489.000
74	U. S. San Ignacio Misiones	2	12	No Cotiza	No Cotiza	6.908.899	82.906.788	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.040.750	72.489.000
75	U. S. Curuguaty	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.049.129	228.589.548
76	P. S. Carapegua	4	12	No Cotiza	No Cotiza	12.655.963	151.871.556	No Cotiza	No Cotiza	12.813.616	153.763.392	11.998.528	143.982.336
77	P. S. Itaugua	3	12	No Cotiza	No Cotiza	9.526.920	114.323.040	No Cotiza	No Cotiza	9.443.400	113.320.800	8.710.164	104.521.968
78	P. S. Caacupe	6	12	No Cotiza	No Cotiza	18.596.252	223.155.024	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	17.956.307	215.475.684

79	U. S. Puerto Rosario	6	12	No Cotiza	No Cotiza	19.189.803	230.277.636	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	19.049.129	228.589.548
80	P. S. San Bernardino	2	12	No Cotiza	No Cotiza	6.499.506	77.994.072	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	5.834.433	70.013.196
					677.287.344		23.851.254.348		2.091.873.636		2.803.731.072		22.284.636.360

Observaciones: La firma INTEGRAL de la Arq. Irene Ruiz ofertó el menor precio en los ítems 42 y 44. Por su parte, la firma Consorcio del Este presentó las mejores ofertas en los ítems 1, 2, 5, 6 y 9.-

Por tanto, las empresas citadas pueden ser consideradas para la adjudicación si cumplen los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

VI-ANALISIS TÉCNICO:

De acuerdo al análisis efectuado por el equipo técnico del Comité de Evaluación la firma INTEGRAL DE LA ARQ. IRENE RUIZ cumple con todos los requisitos técnicos exigidos y poseen la experiencia que requiere el pliego de bases y condiciones.-

La firma CONSORCIO DE SERVICIOS DEL ESTE cumple con todos los requisitos técnicos exigidos y poseen la experiencia que requiere el pliego de bases y condiciones, solo en los ítems 1 al 33, 36, 47 y 48.

VII-CAPACIDAD FINANCIERA:

1. CAPACIDAD FINANCIERA Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

b. Endeudamiento: Pasivo total / Activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

CUADRO RATIOS FINANCIEROS

A) EMPRESA UNIPERSONAL INTEGRAL:

BALANCE GENERAL DE OFERENTE INTEGRAL			
	HISTORICO		
	2008	2009	
ACTIVO			
Caja y Bancos			
Cuentas por Cobrar			
Inventarios			
Total Activo Circulante	94.285.618	93.819.065	
Activo Fijo			
Activo Diferido			
Total Activo no corriente	7.133.234	48.098.201	
Total ACTIVO	101.418.852	141.917.266	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Sobregiro bancario			
Efectos a pagar al banco			
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario			
Cuentas por pagar			
Impuestos a pagar			
Previsión de pagos			
Total pasivos circulantes	0	4.794.468	
Prestamo subordinado de los directivos			
Total pasivos largo plazo	0	0	
Total PASIVO	0	4.794.468	
Acciones ordinarias			
Superavit			
Total PATRIMONIO NETO	101.418.852	137.122.798	
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	101.418.852	141.917.266	
RATIOS FINANCIEROS			PROMEDIO
RAZON DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE — ACTIVO CIRCULANTE	0,0	19,6	9,78
PASIVO CIRCULANTE			
RAZONES DE SOLVENCIA			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO — DEUDA TOTAL	-	0,03	0,02
ACTIVO TOTAL			
Obs.			
En el balance 2008 presentado no se visualiza pasivo por lo que no se pueden deducir los ratios solicitados en la adenda.			
Presenta extracto bancario del HSBC Banks Paraguay por GS.43.059.627 al 31/01/2011, y linea de crédito por Gs. 120.000.000 de Interfisa Financiera.			
		89.024.597	CAPITAL
		43.059.627	CTA CTE.
OFERTA:	677.287.344	120.000.000	CREDITO
30 % DEL TOTAL DE ITEMS OFERTADOS	203.186.203	252.084.224	TOTAL

B) CONSORCIO SERVICIO DE ESTE & ASOCIADOS:

BALANCE GENERAL DE OFERENTE CONSORCIO DEL ESTE			
	HISTORICO		
	2008	2009	
ACTIVO			
Caja y Bancos			
Cuentas por Cobrar			
Inventarios			
Total Activo Circulante	544.120.955	581.438.764	
Activo Fijo			
Activo Diferido			
Total Activo no corriente	140.261.609	141.734.339	
Total ACTIVO	684.382.564	723.173.103	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Sobregiro bancario			
Efectos a pagar al banco			
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario			
Cuentas por pagar			
Impuestos a pagar			
Previsión de pagos			
Total pasivos circulantes	28.355.596	20.135.239	
Prestamo subordinado de los directivos			
Total pasivos largo plazo	0	0	
Total PASIVO	28.355.596	20.135.239	
Acciones ordinarias			
Superavit			
Total PATRIMONIO NETO	656.026.968	703.037.864	
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	684.382.564	723.173.103	
RATIOS FINANCIEROS			PROMEDIO
RAZON DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE — ACTIVO CIRCULANTE	19,2	28,9	24,03
PASIVO CIRCULANTE			
RAZONES DE SOLVENCIA			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO — DEUDA TOTAL	0,04	0,03	0,03
ACTIVO TOTAL			
		561.303.525	Capital
Total oferta	22.284.636.601	7.000.000.000	Crédito
30% capital ofertado	6.685.390.980	7.561.303.525	Total
Presenta carta de Crédito de Banco Itapua por Gs. 7.000.000.000			
Para el valor de la oferta la Empresa es muy pequeña según su movimiento financiero			

OBS: Se realizó el análisis financiero de la firma TODO VERDE EMPRENDIMIENTO, por ser la firma Líder del Consorcio Servicios del Este.

C) ALBERTO PALUMBO:

BALANCE GENERAL DE OFERENTE PALUMBO			
	HISTORICO		
	2008	2009	
ACTIVO			
Caja y Bancos			
Cuentas por Cobrar			
Inventarios			
Total Activo Circulante	1.042.000.466	1.382.660.831	
Activo Fijo			
Activo Diferido			
Total Activo no corriente	230.343.912	376.482.527	
Total ACTIVO	1.272.344.378	1.759.143.358	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Sobregiro bancario			
Efectos a pagar al banco			
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario			
Cuentas por pagar			
Impuestos a pagar			
Previsión de pagos			
Total pasivos circulantes	59.958.939	158.724.482	
Prestamo subordinado de los directivos			
Total pasivos largo plazo	0	0	
Total PASIVO	59.958.939	158.724.482	
Acciones ordinarias			
Superavit			
Total PATRIMONIO NETO	1.212.385.439	1.600.418.877	
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	1.272.344.378	1.759.143.359	

	RATIOS FINANCIEROS			PROMEDIO
	RAZON DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CIRCULANTE	17,4	8,7	13,04
	PASIVO CIRCULANTE			
	RAZONES DE SOLVENCIA			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	DEUDA TOTAL	0,05	0,09	0,07
	ACTIVO TOTAL			
			1.600.418.877	Capital
		23.851.254.348	7.000.000.000	Crédito
	30% capital ofertado	7.155.376.304	8.600.418.877	Total
	SE SOLICITO LINEA DE CRÉDITO			
	AYER DE TARDE YA PRESENTARON LOS DOC A LA COMISION			
	OBRAN EN LA CARPETA DE ANTECEDENTES			

D) SERPAR:

BALANCE GENERAL DE OFERENTE SERPAR S.A.			
	HISTORICO		
	2008	2009	
ACTIVO			
Caja y Bancos			
Cuentas por Cobrar			
Inventarios			
Total Activo Circulante	721.021.782	902.203.966	
Activo Fijo			
Activo Diferido			
Total Activo no corriente	116.425.132	101.169.754	
Total ACTIVO	837.446.914	1.003.373.720	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Sobregiro bancario			
Efectos a pagar al banco			
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario			
Cuentas por pagar			
Impuestos a pagar			
Previsión de pagos			
Total pasivos circulantes	79.831.882	40.710.020	
Prestamo subordinado de los directivos			
Total pasivos largo plazo	0	0	
Total PASIVO	79.831.882	40.710.020	
Acciones ordinarias			
Superavit			
Total PATRIMONIO NETO	757.615.032	962.663.700	
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	837.446.914	1.003.373.720	

	RATIOS FINANCIEROS			PROMEDIO
	RAZON DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CIRCULANTE	9,0	22,2	15,60
	PASIVO CIRCULANTE			
	RAZONES DE SOLVENCIA			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	DEUDA TOTAL	0,10	0,04	0,07
	ACTIVO TOTAL			
		2.803.731.072	962.663.700	Capital
	30% capital ofertado	841.119.322	962.663.700	Total

E) LIMPIEZAS MODERNAS:

BALANCE GENERAL DE OFERENTE LIMPIEZA MODERNA			
	HISTORICO		
	2008	2009	
ACTIVO			
Caja y Bancos			
Cuentas por Cobrar			
Inventarios			
Total Activo Circulante	708.716.264	884.843.615	
Activo Fijo			
Activo Diferido			
Total Activo no corriente	277.130.539	247.566.575	
Total ACTIVO	985.846.803	1.132.410.190	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Sobregiro bancario			
Efectos a pagar al banco			
Efectos a pagar, hipoteca mobiliario			
Cuentas por pagar			
Impuestos a pagar			
Previsión de pagos			
Total pasivos circulantes	202.588.096	235.817.743	
Prestamo subordinado de los directivos			
Total pasivos largo plazo	0	0	
Total PASIVO	202.588.096	235.817.743	
Acciones ordinarias			
Superavit			
Total PATRIMONIO NETO	783.258.707	896.592.447	
Total PASIVO + PATRIMONIO NETO	985.846.803	1.132.410.190	

		RATIOS FINANCIEROS			PROMEDIO
		RAZON DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE		ACTIVO CIRCULANTE	3,5	3,8	3,63
		PASIVO CIRCULANTE			
		RAZONES DE SOLVENCIA			
RAZON DE ENDEUDAMIENTO		DEUDA TOTAL	0,21	0,21	0,21
		ACTIVO TOTAL			
			2.091.873.636	896.592.447	Capital
		30% capital ofertado	627.562.091	896.592.447	Total

VIII-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

A fin de realizar la sugerencia de adjudicación correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL IPS", los miembros de la Comisión Especial de Evaluación conformada para el efecto han tomado en consideración el análisis técnico, económico y legal realizado por los miembros de la Comisión Especial para el estudio de las ofertas que se presentaron a la presente convocatoria, las empresas cumplen suficientemente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.-

Por todo lo expuesto precedentemente es el parecer de los miembros de la Comisión de Evaluación recomendar la adjudicación de las firmas más abajo detalladas en el marco de la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL IPS", de conformidad a los siguientes cuadros:

INTEGRAL					
Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
42	Clinica Boquerón	8	12	28.220.306	338.643.672
44	Clinica 12 de Junio	8	12	28.220.306	338.643.672
Total: Guaraníes seiscientos setenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro					**677.287.344**

CONSORCIO DEL ESTE					
Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario	Precio Total
1	Anexo	[redacted]	12	12.000.121	144.001.452
2	Caja Central	[redacted]	12	23.945.202	287.342.424
5	Dirección de Producción y Administración de Materiales (Imprenta, dirección)	[redacted]	12	5.114.023	61.368.276
6	Dirección de Producción y Administración de Materiales (Laboratorio) UCCPM	[redacted]	12	5.554.343	66.652.116
9	Edificio Boqueron (Sub suelo al 10° piso)	[redacted]	12	19.106.378	229.276.536
Total: Guaraníes setecientos ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cuatro.					**788.640.804**

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 1.465.928.148 (Guaraníes mil cuatrocientos sesenta y cinco millones novecientos veintiocho mil ciento cuarenta y ocho) IVA incluido.

MONTO TOTAL FINAL ADJUDICADO LPN 91/10: Gs. 23.559.472.284 (Guaraníes veintitrés mil quinientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro) IVA incluido.-

IX-APLICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Programa 1		Programa 2	
2011	2012	2011	2012
0	0	310.423.366	28.220.306
0	0	310.423.366	28.220.306
0	0	**620.846.732**	**56.440.612**

Programa 1		Programa 2	
2011	2012	2011	2012
132.001.331	12.000.121	0	0
263.397.222	23.945.202	0	0
56.254.253	5.114.023	0	0
61.097.773	5.554.343	0	0
210.170.158	19.106.378	0	0
722.920.737	**65.720.067**	0	0

Se aclara que conforme a lo que dispone el art. 14 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la validez de la contratación está sujeta a la existencia de disponibilidad en la partida presupuestaria correspondiente.-

X. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se deberá exigir para la firma del contrato a la firmas: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., ALBERTO PALUMBO de ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR, SERVICIOS PARAGUAYOS (SERPAR) S.A., INTEGRAL – Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones de la Arq. IRENE RUIZ, y CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
c) Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Poder General si fuese necesario, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos.

Es nuestro informe.

ABOG. ALEJANDRO MEDINA VENDIETA
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

ABOG. MARGARITA LEON
DIRECCION JURIDICA

SR. JULIO PERROTA
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. GUSTAVO HERMOSA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

LIC. DAISY PAREDES
DIR. DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ABOG. MONICA VARGAS
DIRECCIÓN JURIDICA

ABOG. FATIMA PORTILLO
DIRECCIÓN JURÍDICA

ECON. CAROLINA GALEANO
DIRECCIÓN FINANCIERA

ABOG. CESAR AYALA
DIR. DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS